

En la ciudad de Baños de Agua Santa, hoy veinte de junio del 2014, siendo las 15h00, reunidos en la oficina de MERCUREXPRESS S.A. Ubicado en las calles Juan Vega Caicedo y Av. Amazonas, se instala la Junta General de Socios, de acuerdo con lo estipulado en la Escritura de Constitución de la Compañía con la asistencia de las siguientes personas: Casa Quinatoa Nelson Leonardo propietario de 400.00 Acciones de \$ 1.00 cada una, Ramón Rojas Feliz Cruz propietario de 400.00 Acciones de \$ 1.00 cada una, quienes representan el 100% del capital de la compañía, se reúnen para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente
- 2.- Lectura y Aprobación de los Estados financieros del año 2.009
- 3.- Lectura y Aprobación del comisario Revisor.

Esta Junta la preside el Sr. Ramón Rojas Feliz Cruz presidente de la compañía y el Sr Ramón Mesones Mario Rubén Gerente General quien a su vez hará las veces de secretario.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente

Cumpliendo con las normas estatutarias vigentes y en mi calidad de Gerente de esta compañía debo dar a conocer a la Junta General de Accionistas y su Presidente, el informe económico por el ejercicio del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2.009.

La información financiera del año 2.009 que existen y debido a que la actividad ha sido mínima el Activo representa un valor de \$ 1.665.53 Pasivo de \$ 216.38 y Patrimonio de \$ 1449.15 formado por Capital de \$ 800.00 Reserva Legal de \$ 64.82 Utilidad del Ejercicio de \$ 584.23. Los ingresos representan 3.937.65 Egresos de 3.072.12 y una utilidad de \$ 865.53. Conforme la explicación de la Sra. contadora se ha registrado únicamente el movimiento pequeño que ha existido en la compañía.

Pone a consideración de los señores accionistas, el presente informe, esperando que se lo analice y se apruebe.

RESOLUCION. La Junta de Accionistas aprueba el informe.

- 2.- Lectura y Aprobación de los Estados financieros del año 2.009

La contadora da lectura a los balances y su respectiva explicación, cumplido esto el Señor Casa Quinatoa Nelson Leonardo mociona se apruebe los Estados Financieros del año 2.009 el mismo que se aprueba por unanimidad.

RESOLUCION. La junta de Accionistas aprueba los Estados Financieros 2.009

- 3.- Lectura y Aprobación del informe de Comisario Revisor.

Cumpliendo con las normas estatutarias vigentes y en mi calidad de socio y a su vez comisario revisor de la Compañía debo indicar que se han revisado los documentos y la información financiera del año 2.009 que existen y debido a que la actividad ha sido mínima el Activo representa un valor de \$ 1.665.53 Pasivo de \$ 216.38 y Patrimonio de \$ 1449.15 formado por Capital de \$ 800.00 Reserva Legal de \$ 64.82 Utilidad del Ejercicio de \$ 584.23. Los ingresos representan 3.937.65 Egresos de 3.072.12 y una utilidad de \$ 865.53. Conforme la explicación de la Sra. contadora se ha registrado únicamente el movimiento pequeño que ha existido en la compañía.

Pone a consideración de los señores socios, el presente informe, el mismo que por unanimidad es aprobado.

RESOLUCION: La Junta de Accionistas aprueba el informe del Comisario Revisor

Habiéndose cumplido el orden del día, la Junta de Accionistas solicita sede por terminado la reunión siendo las 15H30 y para ratificar lo antes mencionado firman en unidad de acto:


RAMÓN MESONES MARIO RUBÉN
GERENTE GENERAL


RAMÓN ROJAS FELIZ CRUZ
PRESIDENTE